

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 002**

En Huépil, a veinte de diciembre de dos mil doce , siendo las 08.34 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega , Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro, el Director del DAEM Sr. Walter Salgado Espinoza, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez y el encargado de proyectos del DAEM (S) Sr. Alex Mardones Povea

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 13.12.2012 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del DAF, del Dpto. de Salud y del DAEM y de las iniciativas del Fondo de ayuda a la gestión educacional municipal (FAGEM)
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación de metas del Plan de mejoramiento de la gestión municipal
6. Entrega de antecedentes proyectos FONDEVE y solicitud de acuerdo para traspaso de ejecución de proyectos
7. Solicitud de acuerdo para aprobar patente de restaurante a nombre de la Sra. Yenny Lafont Sáez que se ubicará en Av. Linares N° 320 de Huépil
8. Formación de comisiones
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación acta del 13.12.12 Ordinaria. Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde , la Sra. Dina indica que en la letra b) de la pág. 9 donde la concejala Jara consulta si ha llegado algún pronunciamiento de la Contraloría respecto a algunos funcionarios que fueron despedidos arbitrariamente agregó que esto iba a ser publicado en el diario y esto no se transcribió e indica que posteriormente esto si fue publicado en el diario. El Sr. Romero señala que en lo que él expresa hay una pérdida de la idea por lo cual solicita que se mejore la redacción de manera que lo que se dice sea mejor comprendido por el lector, no habiendo otras observaciones se aprueba.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 1010 de 12.12.12 al Ord. N° 1034 de 18.12.12 y a la siguiente correspondencia recibida

- Se da cuenta de Oficio N° 19085 de 17.12.12 que conduce Informe Final N 72 de la Contraloría Regional del Biobio.
- Oficio N° 18018 de 28.11.2012 de la Contraloría Regional del Biobio
- Oficio N° 18258 de 03.12.2012 de la Contraloría Regional del Biobio

- Oficio N° 073607 de 26.11.2012 de la Contraloría Regional del Biobío
- Oficio N° 18346 de 04.12.2012 de la Contraloría Regional del Biobío
- Oficio N° 18347 de 04.12.12 de la Contraloría Regional del Biobío
- Oficio N° 17618 de 21.11.12 de la Contraloría Regional del Biobío
- Oficio N° 17938 de 27.11.12 de la Contraloría Regional del Biobío
- Ord. N° 1142 de 14.12.12 del Director Comunal de Educación que informa órdenes de compra desde el 05.12.12 al 12.12.12 .
- Memo N° 306 de 17.12.12 del Departamento de Salud que informa órdenes de compra desde el 10 al 14 de diciembre de 2012.

3. Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde informa sobre algunas de las principales actividades a las que ha asistido el alcalde titular o el administrador municipal en su representación

13.12 Asistió a la reunión mensual de la mesa de turismo público privada territorio Biobío Cordillera a la que asistieron diversas autoridades provinciales y comunales

16.12 Asistió a la reunión de la Agrupación de exconcriptos del periodo 1973 1990

17.12 Se reunió con el Comité campo lindo. También se reunió con funcionarios municipales y la Sra. Mariela Hernández. Recibió al receptor judicial don Héctor Herrera por demanda presentada en contra de la municipalidad. Visitó la delegación de Trupán.

18.12 Concurrió a Concepción para firma de convenio de subvención escolar preferencial en Seremi de Educación . Posteriormente viajó a Santiago para participar en el seminario " Alcaldes 2013 - 2016 desafíos y compromisos" Este mismo día el administrador municipal asistió a la licenciatura de octavos básicos de la Escuela San Diego de Alcalá

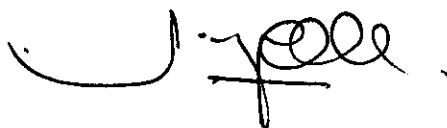
19.12 Asiste al seminario de alcaldes en Santiago . El Administrador Municipal asiste a la finalización del año escolar en Escuela G 1023 de las Lomas de Tucapel y a la licenciatura de los octavos básicos de la Escuela E 1013 de Tucapel.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del DAF , del Dpto. de salud, del DAEM y de las iniciativas del fondo de ayuda a la gestión educacional (FAGEM). El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto quien explica que el Memo N° 303 de 17.12.12 del Dpto de Salud y al Memo N° 23 se refiere a mayores recursos por aguinaldo de navidad y bono especial de fin de año y por la cuarta cuota del bono colectivo variable y fijo , también por mayores ingresos por desempeño difícil y diferencia por el sueldo base mínimo nacional , explica cada una de las partidas y se refiere en especial a recursos que se asignan a la cuenta 22 bienes y servicios de consumo combustibles y lubricantes y productos farmacéuticos en que propone asignar \$ 2.000.000 y \$ 455.035 respectivamente y \$ 734.844 para desahucios e indemnizaciones por finiquitos de seis personas que trabajan en los gimnasios, se refiere a las situaciones que han hecho que el presupuesto de salud se haya visto afectado como el insuficiente traspaso de recursos por la Municipalidad, la situación de la Central de abastecimiento de salud que no cuenta con los medicamentos requeridos por lo cual se ha debido comprar a los distintos laboratorios o a las empresas de distribución lo cual encarece su costo, que espera que en el transcurso del año se aumente la provisión para adquisición de fármacos debido a que se debe mantener la canasta básica y especialmente la canasta GES ya que este año se ha gastado a la fecha por este ítem \$ 40.000.000 , agrega que también se propone una modificación en la cuenta materiales de uso o consumo por \$ 4.595.140 y otras transferencias al sector privado que son ayudas sociales por \$ 3.422.156 para lo cual se disminuye la cuenta de activos no financieros en máquinas y equipos por \$ 517.296 e iniciativas de inversión por \$ 7.500.000, en el primer caso el Rotary Club aportó equipos dentales a través de un convenio suscrito con esta entidad y respecto a la adquisición de una segunda ambulancia , no se pudo concretar debido a que el valor superaba el recurso reservado para hacer esta adquisición, explica que la idea es adquirir una ambulancia usada , ya que nuevas tienen un valor muy superior, refiere que la adquisición de la ambulancia ha sido de gran ayuda , especialmente para el traslado de

pacientes postrados, por lo cual se propone que el próximo año se reponga esta iniciativa con recursos del per cápita que se estima será más alto el cual se fija en el mes de enero de cada año, acota que en todo caso el per cápita se reajusta en base al valor del IPC y factores como ruralidad de la comuna y pobreza, agrega que otra forma de adquirir una segunda ambulancia sería a través de la presentación de un proyecto a través de Mideplan, materia que ya están analizando con el Director de Secplan. La Sra. Dina indica que se había dejado una reserva de \$ 15.000.000 para adquisición de dos ambulancias, pero lamentablemente solamente se pudo adquirir una porque el precio subió notablemente, hace referencia a la necesidad de contar con los medicamentos que requieren los pacientes y a las gestiones realizadas para optimizar su atención, lo cual permitía trasladar en un mismo día a varias personas, señala que espera que se pueda contar con una segunda ambulancia porque es muy necesaria, considerando que el Hospital cuenta con ambulancia, pero es asignada por SAMU, lo cual aunque lo evalúan como muy positivo las experiencias en terreno demuestran todo lo contrario y eso es a nivel del país, señala que este tema lo conversó con el Director de Salud no es facultad de ellos cambiarlo, pero sugiere que si el Alcalde tiene alguna reunión con personeros de la salud a nivel nacional pueda plantearle que es un sistema que no funciona, el Alcalde indica que en el Ministerio de Salud tienen sus argumentaciones al respecto como es contar con una ambulancia que reúna las condiciones para el traslado de pacientes, porque no es llegar y enviar un vehículo de transporte, por lo cual cree que lo que hay que hacer ver a la autoridad de salud que lo que urge es la prontitud en la atención, aunque obviamente debe haber una sana combinación entre ambos factores. El Sr. Córdova consulta si se adquieren los medicamentos genéricos a lo que la Sra. Fabiola le indica que así es. No habiendo más consultas u observaciones el Sr. Alcalde somete a aprobación esta modificación y se aprueba por unanimidad. Seguidamente la Sra. Fabiola entrega a los señores concejales el Plan de Salud.

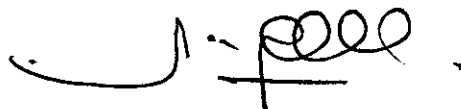
A continuación el Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro quien indica que se solicita esta modificación respecto a recursos aportados por los fondos de fortalecimiento a la gestión municipal, indica que estos fondos solo pueden ser destinados a adquisición de activos físicos y proyectos, por lo que propone rebajar \$ 1.300.000 a la cuenta mobiliario y otros y se propone asignarlos a la cuenta equipos computacionales y periféricos por la misma cantidad, debido a que existe la necesidad de adquirir a lo menos dos computadores y tres impresoras, la Sra. Dina consulta donde serán destinados esos equipos a lo que el Sr. Wohlk indica que para el Departamento Social y las impresoras son para el departamento social, otra para la Dirección de Control y la otra se conservará para suplir cualquier necesidad, sin haber más consultas el Alcalde solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Alcalde le cede la palabra al encargado de proyectos subrogante Sr. Alexi Mardones Povea, quien se refiere al Memo N° 2 de 14 de diciembre de 2012, el que modifica los montos aprobados de las iniciativas del Fondo de apoyo a la gestión educacional, explica que algunas de las iniciativas se encuentran ejecutadas, pero se sobrestimaron algunos montos y para ejecutar la totalidad de los recursos asignados se propone ajustar esos montos en las siguientes iniciativas; Implementación de unidades de salud escolar, de un total asignado de \$ 7.160.209, se rebaja la cantidad de \$ 6.292.226, de la iniciativa Mejoramiento y habilitación sala cocina integración del total de \$ 5.000.000 se rebaja la cantidad de \$ 372.052, de la iniciativa Lienzos escuelas información relevante de un total de \$ 600.000 se rebaja la cantidad de \$ 300.000, a la iniciativa Implementación calefacción salas de escuelas por un total de \$ 3.200.000 se rebaja \$ 28.292, respecto de la iniciativa Implementar sistema lectura automática de pruebas estandarizadas de un total de \$ 6.000.000 se rebaja la cantidad de \$ 2.239.600 y de la iniciativa Retiro voluntario de personal no docente Escuela F 1015 de Polcura del total asignado de \$ 4.500.000 se rebaja la cantidad de \$ 382.986, por tanto todas estas sumas rebajadas hacen un total de \$ 9.606.156 y que se destinan a la iniciativa Mejoramiento de edificios de establecimientos educacionales comuna de Tucapel sumando la cantidad de \$ 34.061.221 indica que se



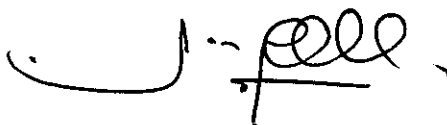
considera muy necesario aumentar los recursos para esa iniciativa debido a que la unidad de subvenciones se encuentra supervisando estos recursos y además se debe dar cumplimiento a la normativa de salud. A continuación explica el Memo N° 3 y que se refiere a las iniciativas 1, 2 y 3 y que corresponden a Orquesta Juvenil, Banda Instrumental comunal y Aquí nace un talento indica que el profesor encargado de extraescolar Sr. Arturo Hidalgo requiere que los fondos no ocupados se traspasen a actividades donde se necesitan, de manera que se hacen modificaciones internas en cada una de ellas optimizando de esta manera los recursos. El Sr. Romero indica que le parece relevante la preocupación por mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales y que estima que una de las falencias que tiene el sistema educativo es la falta de respeto a los profesores, porque por ejemplo vio el lugar donde almuerzan los profesores del Liceo B67, que le parece deprimente, también observó lo mismo en la Escuela de Polcura, por lo cual estima que primero hay que preocuparse que el docente tenga las condiciones adecuadas, debido a que pasan gran parte del día en el establecimiento y que éstos tengan una buena presentación, acota que le apena que el Liceo B67 no esté pintado, afirma que tiene una fea presentación, no tiene césped donde debiera haber, esto produce de inmediato un cierto rechazo, manifiesta que según su parecer cuando se dan las condiciones adecuadas de trabajo se puede exigir, por lo cual con respecto al Memo N° 2 opina que le parece muy bien que los recursos se trasladen a la iniciativa de mejoramiento de edificios. La Sra. Dina señala que le parece muy importante la dignidad del profesional y que ella considera deprimente las condiciones como se trabaja en la Escuela de La colonia y considera que el estado en que se encuentra requiere una intervención importante, por lo cual le parece que con los recursos que se han destinado se debe ejecutar acciones de mejoramiento en forma priorizada y acota que tal como se ha dicho el Servicio de Salud emitió un informe con observaciones que deben ser superadas, para que puedan seguir funcionando en forma regular, el Alcalde señala que está de acuerdo con estas observaciones porque ha podido constatar en terreno que es efectivo lo que se señala respecto a la escuela de La colonia y del Liceo B67, el que según su parecer requiere una rápida mejora en su aspecto y en algunas dependencias como la cocina y la bodega y es por ello que esta iniciativa se justifica plenamente que se aumente su monto, para iniciar al menos algún mejoramiento en el aspecto general. La Sra. Dina señala que también visitó el internado y pudo observar el estado de los roperos y cree que con una pequeña inversión se podría mejorar su aspecto y sugiere repintar y cambiar algunas partes, porque cree que para captar matrícula se requiere tener una mejor presentación. La Sra. Magaly acota que el Director DAEM subrogante Don Walter Salgado hizo notar que una de sus mayores preocupaciones fue justamente el mantenimiento de los establecimientos, porque se percató de inmediato de este problema y la modificación que se propone demuestra que está trabajando en este aspecto, respecto de lo cual el Alcalde indica que así es. El Sr. Córdova se refiere a la falta de mantención que se observa en la Escuela de Polcura y le parece que hay que realizar algún trabajo para aislar el canal que corre por el final del patio de la Escuela, mantener el césped y erradicar los roedores que le han informado que también se observan en el lugar y cree que se debe empezar por estas mantenciones. Sin otros comentarios el Sr. Alcalde solicita el acuerdo respectivo y se aprueban por unanimidad las modificaciones que se proponen por los Memo N° 2 y 3 del área de proyectos del DAEM

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Jefa de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba quien manifiesta que respecto al Memo N° 2 debe ser informado al Ministerio de Educación para que a su vez las apruebe y una vez hecho esto se puede pasar la modificación presupuestaria y explica que el Memo N° 3 son modificaciones internas de cada iniciativa y que lo que se propone con el Memo N° 64 de 13 de diciembre de 2012 por un total de \$ 436.233 y el Memo N° 63 se refiere a una modificación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de aguinaldo de Navidad, bonos extraordinarios, matrícula Liceo B67, recuperación por licencias médicas y otros ingresos por un total de \$ 78.704.183 y que se destinan a gastos en personal, también se han



recibido recursos por suplementación por ingresos adicionales percibidos por concepto de subestimación de los ingresos a percibir por fondos subvención escolar preferencial (SEP) por \$ 60.000.000 los que se destinan a personal a contrata \$ 5.000.000, otras remuneraciones \$ 6.000.000, materiales de uso o consumo \$ 9.000.000, mantenimiento y reparaciones \$ 4.000.000, servicios generales \$ 5.000.000, servicios técnicos y profesionales \$ 3.000.000, premios y otros \$ 3.000.000, mobiliario y otros \$ 3.000.000, máquinas y equipos \$ 5.000.000, equipos computacionales y periféricos \$ 8.000.000, equipos de comunicación para redes de información \$ 1.000.000 y programas computacionales \$ 6.000.000, explica cada uno de estos gastos y además se modifica el presupuesto por subestimación en ítem personal a contrata por \$ 35.089.202, para lo cual se hacen los ajustes indicados. El Alcalde le cede la palabra al Director del DAEM subrogante Sr. Walter Salgado quien se refiere a la asignación de \$ 6.000.000 a la cuenta programas computacionales y que consiste en la creación de un programa para que los padres vía Internet puedan conocer en forma inmediata el avance académico de sus pupilos, señala que es un programa que mantiene una base de datos de los alumnos por cada unidad educativa, el Liceo y los establecimientos rurales, esto se registra a través del SIGE que es el registro de estudiantes a nivel nacional, señala que la implementación de este programa va a permitir mejorar la asistencia a clases, lo cual produce como efecto que aumenta la subvención escolar, este programa además de informar los atrasos, permite contar con toda la información relevante de alumnos y apoderados, como el tema salud y los antecedentes socioeconómicos, por ejemplo si se encuentra en los programas de Chile solidario o de alumnos prioritarios y también registra las calificaciones por alumno, también permite conocer los porcentajes de alumnos promovidos, retirados y repitentes, indica que al ser detectada las ausencias se puede activar el equipo psicosocial para intervenir de inmediato para regularizar su asistencia, señala que al mejorar la asistencia también se mejoran los aprendizajes de los alumnos de ahí la importancia de esta medida, acota que el programa se denomina MateoNet. El Sr. Riquelme señala que le parece excelente la propuesta de que a través de Internet los apoderados puedan visualizar el comportamiento académico de sus pupilos y le interesa conocer cuando empezaría a funcionar esto y si el acceso será exclusivo para los padres y apoderados, respecto a lo cual el Sr. Salgado indica que luego del proceso de licitación se podría empezar en marzo del próximo año y respecto del acceso los padres podrán tener acceso con una clave y solamente circunscrito a la situación de su alumno, pero como concejales también pueden tener acceso a información mayor, acota que en todo caso la información no es de carácter reservado, pero como dijo se ha estimado que solamente podrá ver la información el apoderado, no habiendo otras consultas, la Sra. Sussan acota que respecto a la modificación que se propone para cubrir personal a contrata se hace además de la disminución por personal de planta y otros, también se considera la cuenta indemnizaciones y desahucios que este año no será ocupada, debido a que la docente que estaba realizando el trámite por pensión de invalidez no le fue acogida y además este año ya no puede llevarse a efecto y otras disminuciones que se proponen es porque se ajustado el presupuesto para lograr cubrir el gasto que ocasiona el personal a contrata. El Sr. Romero señala que no es fácil aprobar una modificación presupuestaria cuando no se conoce en su integridad el presupuesto general, señala que respecto a la disminución de \$ 1.000.000 en mantenimiento y reparaciones significa que los establecimientos no contaron con esos recursos, señala que le parece importante que el Departamento de Educación implemente un sistema computacional respecto de lo cual está de acuerdo, pero estima que hay cosas básicas que deben tener los establecimientos, por ejemplo tiene entendido que algunos profesores ni siquiera cuentan con un plumón, el Sr. Salgado señala que actualmente eso no es así y el Sr. Romero precisa que eso ha ocurrido durante el año, también hace notar el deficiente aseo que se observa en los colegios y él ve que la cuenta de materiales de uso o consumo se disminuye en \$ 7.300.000, por lo que imagina que también hubo disminución en material de aseo, por tanto cree que hay que revisar esas disminuciones en el sentido de que no se descuiden otras áreas, consulta por el

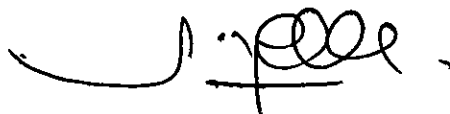
porcentaje de docentes a contrata que existen actualmente, sobre lo que pide que se le de la información posteriormente, respecto a los proyectos de mejoramiento educativa indica que llegan fondos por esta ley a través de un proyecto que la escuela postula, pero según tiene entendido las decisiones finales las tomaba el departamento comunal de educación haciendo caso omiso de las necesidades que estos proyectos pretendían resolver, señala que el espíritu de esta ley está dado por la entrega de recursos para mejorar los aprendizajes, acota que lo que se necesita es que los niños y jóvenes aprendan más y sean competitivos con miras a un mejor futuro, pero esto se logrará en la medida que se respeten los proyectos de mejoramiento de los respectivos establecimientos y esto significa que las autoridades pongan los énfasis en esto porque los recursos son cuantiosos y eso no significa de llenar los establecimientos de personal, indica que hace una semana hizo un monitoreo de esto el Ministerio de Educación y necesita saber los resultados de esto, porque es importante salir de los índices que existen actualmente y por ello su compromiso y aporte es trabajar en este ámbito, porque le interesa que a los alumnos les vaya bien y cree que a todos les interesa lo mismo, pero esto se traduce en hacer bien la pega y utilizar bien los recursos, que se respeten las decisiones que toman los establecimientos y que también se analice la forma como se mejorará la educación en la comuna, lo mismo en cuanto a la aplicación de los recursos SEP. La Sra. Magaly señala que desea insistir en que el tiempo que lleva el Sr. Walter Salgado a cargo de la Dirección Comunal de Educación subrogante ha manifestado que en el tiempo que esté a cargo de ese departamento lo que desea hacer es mejorar la educación y mejorar los establecimientos, el Sr. Romero acota que no desconoce el trabajo que está realizando el Sr. Salgado, pero estima que debe analizarse el impacto que han tenido los recursos SEP en la educación, ya que son muchos y deben conocerse sus resultados y cree que debiera destinarse una sesión a estudiar el tema en profundidad. La Sra. Dina señala que entiende la preocupación del concejal Romero, más considerando que él es docente y le encuentra toda la razón pero quiere abogar por el periodo desde que ella asumió el cargo de alcaldesa y cree que la Jefe de Finanzas ha hecho una muy buena gestión para equilibrar el presupuesto, por cuanto quedó muy comprometido por la gran cantidad de personal contratada a honorarios que superan en \$ 10.000.000 la subvención mensual, señala que desconoce los criterios para hacer esas extensiones horarias, también reconoce el trabajo realizado por el Sr. Salgado para poder llegar a fin de año con un presupuesto ya mucho más saneado y con respecto a que en algunos establecimientos no se contaba con plumones para desarrollar la clase, pudo haber sucedido, pero está segura que actualmente no ocurre y también reconoce la gestión que ha realizado el personal del Departamento de Educación en todo este tiempo y que estima que funciona en forma muy correcta, pese a los problemas financieros, el Sr. Romero señala que estima que tener presupuestos equilibrados es relevante desde el punto de vista de la gestión, sin embargo es otra la cuestión porque puede estar equilibrado el presupuesto, pero haber ciento cincuenta niños que aún no leen o que de los niños que van a estudiar afuera dentro del marco curricular manejen un treinta por ciento menos por lo que no son competitivos, señala que a través de la educación es como se supera el ser humano y eso es lo que hay que garantizarle a todos los alumnos y si bien hay que apoyar la gestión que está desarrollando el Director Comunal de Educación no debe perderse de vista que debe ser en función de los aprendizajes, el Alcalde invita al Sr. Romero para participar activamente en este proceso y le agradece desde ya su aporte. La Sra. Dina señala que es lamentable que el concejo se instale en una fecha cuando ya los presupuestos están todos consolidados y solamente quedan por hacer ajustes, pero que ya el próximo año se podrán esperar obtener los logros que se esperaban de acuerdo a una nueva visión donde el objetivo principal sea mejorar los aprendizajes. El Alcalde acota que en el seminario al que asistió en Santiago se manifestaba que hubo un aumento en más de treinta y cinco mil millones de pesos para educación, sin embargo no hubo la misma cantidad de mejoras en los resultados, no ha habido un cambio sustancial en el tema de las mediciones de los logros en la educación y pide abocarse al tema de la modificación presupuestaria por lo que solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por



unanimidad los cambios en las iniciativas y las modificaciones presupuestarias que se proponen.

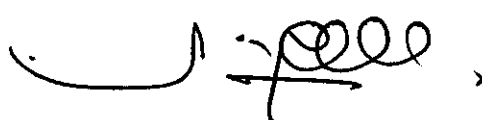
5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación a las metas del Programa de mejoramiento de la gestión municipal. El Alcalde le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk quien indica que la Ley 20008 se establece un incentivo a los funcionarios municipales que se paga en cuatro cuotas al año, dentro de las metas institucionales que son las que se envían con el presupuesto del año siguiente la meta 1.3 Creación de la unidad de gestión y administración del deporte local, no se llevó a efecto, por lo tanto se solicita que esa meta se elimine y la meta 1.5 Incremento del porcentaje de la prueba SIMCE en los establecimientos que se encuentren con apoyo pedagógico a través de los centros tecnológicos, señala que le consultó al Director del DAEM sobre el cumplimiento de esta meta y le respondió que los resultados de la prueba SIMCE correspondientes al año 2012 se publican en el mes de mayo del año siguiente, por lo cual no se puede obtener un parámetro de comparación, por lo cual se solicita que se elimine, el Alcalde señala que según su parecer esta meta fue mal planteada en su origen y el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado señala que las metas institucionales son propuestas por la Municipalidad, el Departamento de Educación y el de Salud, por lo cual la Municipalidad no tiene ingerencia en el cumplimiento de las metas propuestas por los servicios traspasados, pero al momento de medir su cumplimiento se ve afectado si uno de estos departamentos no cumple en su integridad la meta propuesta, el Sr. Riquelme consulta por la razón por la cual no se creó la oficina del deporte, al respecto el Sr. Wöhlk indica que el funcionario encargado enfermó gravemente quedando esa propuesta inconclusa ya que nadie asumió esas funciones, el Sr. Dueñas agrega que además este funcionario dependía de una dirección y con todos los eventos ocurridos dicha situación simplemente no fue abordada y es por ello que se solicita que se acepte retirar esa meta, pero hace valer que igualmente se cumplieron otras que demandaron bastante esfuerzo y trabajo, acota que no es inhabitual que se solicite el retiro de alguna meta, debido a que en el transcurso del año ocurren situaciones que imposibilitan su cumplimiento y que son ajenas a la voluntad como por ejemplo la falta de recursos, el Sr. Wöhlk acota que en el presupuesto del año 2013 se incluyen las metas institucionales, pero en el mes de marzo debieran informarse al Concejo las metas por unidad, el Alcalde indica que al no haber más consultas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad rebajar ambas metas con la observación del Sr. Romero de que es desagradable aprobar algo de lo que no se está informado.

6.- Entrega de antecedentes proyectos del Fondevé y solicitud de acuerdo para traspaso de ejecución de proyectos en el año 2013. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo, quien indica que debe informar a los concejales recientemente asumidos, que normalmente el proceso de los proyectos del Fondevé empieza en el mes de marzo y se aprueban en el mes de mayo aproximadamente, pero este año fue especial, porque muchos de los proyectos presentados adolecían de problemas en su presentación, lo cual ante la propuesta de la Alcaldesa Sra. Dina Gutiérrez el concejo modificó el reglamento para dar una segunda opción para salvar estas observaciones, luego de realizado esto doce juntas de vecinos pudieron optar a estos recursos que tiene un marco presupuestario de \$ 13.377.736, explica que el reglamento indica que el concejo debe aprobar estos proyectos y su ejecución debe hacerse durante el año respectivo, sin embargo dado lo avanzado del año se estima que las juntas de vecinos beneficiarias no podrían ejecutar su proyecto en tan corto espacio de tiempo y además no van a poder rendir porque de acuerdo a las instrucciones dadas por la Contraloría los recursos deben ser rendidos dentro del año respectivo, por lo cual lo que se solicita al Concejo es que aprueben estos proyectos, pero que a su vez se apruebe su ejecución Para el año próximo, agrega que ocurre otra situación especial y es que la Junta de Vecinos Las araucarias de Huépil hizo cambio de directiva por lo que cuando debían depositar su aporte obligatorio el Banco les indicó que debían cumplir con el procedimiento para el cambio de directiva ante esa entidad, acota que la Junta de Vecinos envió una nota explicando la





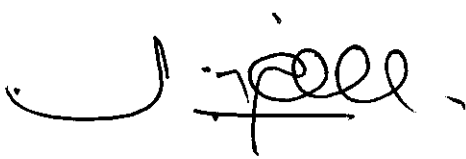
situación y adjuntaron una copia de la libreta de ahorro donde constan los dineros con que cuentan y por ello solicitan que se les apruebe que puedan depositar los dineros una vez sean librados por el Banco, la Sra. Magaly consulta si legalmente se puede hacer esto , el Sr. Dueñas señala que reglamentariamente son diez días para que la Junta de Vecinos haga el depósito en la Municipalidad de los recursos respectivos, por lo cual se solicita esta aprobación al concejo, el Sr. Henríquez consulta si en el evento de aprobar esto que pasará con los proyectos que debieran aprobarse para el año 2013 , al respecto el Sr. Dueñas indica que por ello se estima que estos proyectos debieran ejecutarse hasta marzo del 2013 ya que estos proyectos demoran en su ejecución no más allá de sesenta días y a continuación empezar con el llamado para el periodo anual donde se empieza con la capacitación y todo el proceso que corresponde. La Sra. Dina indica que desea informar que en este periodo de postulación dieciséis juntas de vecinos habían postulado y solamente había calificado una y esto ocurrió en parte porque llegó un informe de Contraloría donde aparecía algunas con deudas pendientes del año 1999 o 1998 y en años posteriores a esa fecha le habían sido aprobados los Fondevé pero no se había detectado ese problema, obviamente la directiva actual no es la misma de aquellos años , por lo cual no se ubicaron ningún tipo de comprobantes para salvar esa observación, dice que en el caso de la Junta de Vecinos de villa Las araucarias, aunque aprueba que se acepte que puedan recibir los recursos del Fondevé solo se entregue el cheque respectivo cuando hayan depositado el dinero que les corresponde como aporte, lo anterior para ajustarse a lo que indica el reglamento a objeto de no tener objeciones por parte de Contraloría ante una eventual revisión y también aprueba que se permita a estas organizaciones ejecutar sus proyectos a contar de enero de 2013 y que la rendición sea a más tardar el treinta de marzo de 2013. El Sr. Romero dice que le parece bien que se apoye el trabajo de las juntas de vecinos, pero le preocupa que esos dineros están reservados en el presupuesto 2012, por lo cual consulta si legalmente es procedente que esos proyectos sean ejecutados el 2013 con recursos del 2012, el Sr. Dueñas indica que se puede siempre que el Concejo lo apruebe . El Sr. Riquelme indica que entiende que la Municipalidad entrega a los respectivas juntas de vecinos los recursos comprometidos y ellos ejecutan el proyecto, el Sr. Dueñas le indica que así es y menciona los requisitos que establece el reglamento entre los que se cuenta que la asamblea apruebe el proyecto y no que solo sea una propuesta del presidente , el aporte obligatorio, además tienen que estar habilitadas para recibir fondos públicos, señala que el problema principal es la postulación, pero para ello se les hace una capacitación la que les da puntaje y donde el Director de Control, una Asistente Social y él mismo como director de Secplan les explican detalladamente la forma como hacer los proyectos, acota que la Sra. Dina hizo mención a la situación de dos juntas de vecinos a las que se les objetó una rendición de cuenta antigua, pero lo peor es que los proyectos tenían muchas observaciones, como no presentar las cotizaciones, el acuerdo de la asamblea o venían con las ideas cambiadas o solamente estaba contenido en dos hojas sin ningún respaldo, entonces efectivamente las juntas de vecinos no se portaron bien en la presentación de sus proyectos. La Sra. Magaly consulta por el tema de los recursos y le pide al Director de Administración y Finanzas como se resolverá esa situación, el Sr. Wöhlk indica que se presentará una modificación presupuestaria en la primera sesión del año 2013 donde se reservarán los recursos para ejecutar estos proyectos, lo cual se hará con los saldos de arrastre. El Sr. Henríquez consulta si la Junta de Vecinos Las araucarias tiene una fecha probable para regularizar su situación con el Banco, el Sr. Dueñas indica que el Banco tiene un plazo de quince días para actualizar la directiva y ese trámite ya lo iniciaron , el Sr. Córdova consulta cuantas juntas de vecinos se pueden adjudicar estos proyectos, el Sr. Dueñas indica que en el presupuesto se reserva una cantidad donde todas las juntas de vecinos pueden postular , además deben hacer un aporte del 20% del costo del proyecto, estos proyectos son evaluados y de acuerdo a los méritos que tengan, de acuerdo al reglamento que regula este fondo, son priorizadas según el puntaje que obtengan, el Sr. Córdova consulta cuanto es el máximo al que pueden optar a lo que el Sr. Dueñas le indica que son \$ 2.500.000 incluyendo el aporte que deben hacer en





forma obligatoria, el Alcalde consulta si hay acuerdo sobre esta propuesta, la Sra. Dina indica que aprueba y que desea saber la fecha de entrega de los recursos, la Sra. Magaly indica que aprueba con la condición que se le asigne presupuesto el próximo año y aprueban los señores Henríquez, Riquelme, Córdova y Romero por tanto se aprueba por unanimidad incluyendo el proyecto de la Junta de Vecinos de Villa las Araucarias

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de restaurante a nombre de la Sra. Yenny Lafont Sáez que se ubicará en Av. Linares N° 320 de Huépil. El Sr. Alcalde le cede la palabra a la secretaria municipal quien informa de los antecedentes que se encuentran en la carpeta de la solicitante entre los que se indica la solicitud de cambio de local y cambio de nombre, certificado de recepción definitiva de la Dirección de Obras, en el certificado de la Junta de Vecinos se indica que esta organización se reunirá en el mes de enero de 2013, por lo cual en esa fecha podrán emitir el certificado respectivo, certificado de antecedentes, declaración jurada de no estar afecto a la ley de alcoholes, resolución del Servicio de Salud y certificación de acuerdo al Art. 8ª ley de alcoholes, certificado de capital, el Alcalde indica que en esta ocasión no se encuentra el informe jurídico del abogado y tampoco de la aprobación del área social de la junta de vecinos, pero como se ha dicho la opinión de la junta de vecinos no es vinculante y por ello se somete a aprobación del Concejo. La Sra. Dina indica que considerando que de acuerdo a la ubicación que se les ha presentado en el plano correspondería a la Junta de Vecinos Diego Portales y se ha solicitado el certificado a otra junta de vecinos, siendo otra alternativa que podría estar malo el plano y como faltan antecedentes propone que cuando estén conformadas las comisiones del Concejo se pase a la Comisión para su estudio previo a ser aprobada por el Concejo en pleno, la Sra. Magaly señala que desea saber a que se debe que no cuente con el informe jurídico, acota que desconoce quien es la peticionaria, el Sr. Wöhlk indica que el problema es que en este caso la petición no cuenta con el certificado de la Junta de Vecinos y que el caso es que si estas organizaciones no sesionan, pueden retrasar en forma indefinida al empresario que quiere instalar un negocio y en este caso no es una patente restringida, indica que hay dos solicitudes de patentes que se encuentran en la misma situación y que por este motivo se encuentra paralizada su inversión, la Sra. Dina solicita que se precise a que junta de vecinos corresponde y de acuerdo a lo que se indica esta patente debe ser informada por la Junta de vecinos Nuestra Sra. Del Rosario, que es la organización cuyo presidente ha indicado que sesionará en el mes de enero próximo por lo que en el plano de ubicación el lugar preciso se encuentra incorrecto, el Sr. Córdova indica que si un empresario desea invertir en la comuna, al concejo le corresponde darle las facilidades y ya no es de su responsabilidad si hay o no quórum en la junta de vecinos, porque esta organización puede citar en forma muy distanciada a la solicitud y es posible que no se junten, por lo que en este caso que no es una patente restringida no ve objeción en que el Concejo se pronuncie, el Alcalde indica que puede haber responsabilidades compartidas porque puede haber dejado como último trámite la petición a la junta de vecinos, el Sr. Wöhlk indica que tiene entendido que hacía bastante tiempo que se encontraba solicitando ese documento, el Alcalde señala que hay otro caso similar donde el propietario le comentaba que la junta de vecinos sesionaría en marzo, por lo cual le parece que hay que tomar una postura más o menos clara al respecto y cree que en todo caso le parece que lo ideal es contar con toda la información incluido el informe jurídico y el de la Junta de Vecinos, para no enfrentar algún reclamo posterior, por lo cual propone que se formen las comisiones para que lo puedan estudiar y resolver en una próxima sesión. La Sra. Magaly precisa que no conoce a la solicitante pero piensa que es su instrumento de trabajo y si ella está esperando tanto tiempo y es un restaurante solamente, cree que debiera resolverse porque no podrían esperar tanto tiempo, el Sr. Romero señala que le parece que hay que ser cuidadoso y coincide con lo que planteaba el concejal Córdova, en cuanto a que hay que incentivar a las personas emprendedoras que quieren iniciar un giro comercial en la comuna y que cree que cuando es una patente de restaurante que no reviste mayor impacto y estando el respaldo jurídico y de obras cree que debiera tomarse la decisión y que en



este caso particular el aprobaría y ve como peligroso que el Municipio ponga obstáculos a personas que desean emprender un negocio y hacer crecer la comuna y que cuando es otro tipo de patente, obviamente debe haber mayor exigencia sobre todo cuando se trata de expendio de bebidas alcohólicas, porque ese es un problema que existe en la comuna. La Sra. Dina acota que apoya la presentación anterior porque hay que tener la documentación completa para evitar cualquier tipo de problema posterior, señala que respecto de la solicitante indica que personalmente no la conoce pero es una persona conocida porque en forma reiterada postuló a diversos proyectos de obras que se han licitado en la Municipalidad, pero eso no es el tema principal, sino que en esta petición le falta el certificado de la Junta de Vecinos y por ello estimando que no es algo urgente prefiere que se someta a aprobación cuando cuente con todos los requerimientos de la ley, el Sr. Romero dice que también se acercó a plantearle el mismo problema pero en relación a otro local que se ubica en Av. Ecuador y este caso hay una inversión y se propone un local muy adecuado y tampoco pueden terminar su proyecto, porque la junta de vecinos sesiona en el mes de marzo y claro tiene todo un capital invertido, el Sr. Wöhlk indica que respecto a esa persona tiene entendido que se adjudicó un proyecto Corfo para ejecutar ese proyecto, el Sr. Córdova indica que por eso es que cree que el concejo debiera ser un poco más flexible en esta materia, el Sr. Romero indica si no es posible que el problema de estas patentes se trate en una próxima reunión, el Alcalde indica que le parece una buena opción y que se pida el informe jurídico y que la Comisión respectiva pueda emitir su opinión respecto a esta materia y que está de acuerdo en apoyar a los emprendedores, pero eso tiene que ser dentro del marco de la ley. El Sr. Henríquez indica que está de acuerdo en apoyar esa acción emprendedora pero que también hay que tener cuidado con la falta de algún documento lo cual podría traer consecuencias y exponer a la Municipalidad a una situación no deseada. La Sra. Dina consulta si esta patente se encuentra a una distancia reglamentaria del Templo evangélico al respecto el Alcalde indica que no hay restricciones en esa materia y concluye que formadas las comisiones se les traspasará la información para que estudien estas patentes y las presenten al concejo para su resolución definitiva.

8.- **Formación de Comisiones.** El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Secretaria Municipal para que informe sobre la formación de las comisiones y la forma de resolver su integración y presidencia, una vez hecho esto el Director de Secplan solicita hacer uso de la palabra, lo cual es aceptado por el Sr. Alcalde indicando el Sr. Dueñas que habían conversado con el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado para proponer crear una nueva comisión que tendría por objeto estudiar en forma previa los contratos y licitaciones, esto trascendería a lo que es municipal por lo que también debería estudiar las que dependen de educación y salud, al respecto el Alcalde solicita acuerdo para definir si se aprueba tratar este punto respecto a la creación de la comisión de contratos y licitaciones lo que se aprueba por unanimidad, por tanto hechas las votaciones en las que cada concejal ha planteado sus preferencias así como hechas las votaciones para decidir las presidencias las comisiones quedan constituidas de la siguiente forma: Comisión de Educación preside Sr. Luis Romero, integrante Sra. Magaly Jara, Comisión Salud preside Sra. Dina Gutiérrez integrante Sr. Héctor Córdova, Comisión desarrollo social, prodesal y fomento productivo preside Sr. Héctor Córdova, Integrante Sr. Jaime Henríquez, Comisión contratos y licitaciones preside Sr. Jorge Riquelme integrante Sra. Dina Gutiérrez, Comisión obras y desarrollo rural preside Sr. Jaime Henríquez integrante Sr. Jorge Riquelme, Comisión Administración y Finanzas preside Sra. Dina Gutiérrez integrante Sra. Magaly Jara.

6.- **Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde**

- a) Sra. Dina solicita que se investigue el alto consumo de agua que tiene la sede comunitaria de la Villa Las araucarias, explica que esa sede prácticamente no se ocupa sin embargo su consumo en agua aumenta progresivamente
- b) Sra. Magaly solicita que se les reserve un espacio para estacionamientos para concejales en los días de sesiones, señala que antes contaban con, al menos, dos

estacionamientos y el encargado de seguridad ciudadana tenía la tarea de que esos estacionamientos fueran respetados.

- c) Sr. **Henríquez** solicita que se cumplimiento por parte de los vecinos de la ordenanza N° 8 de aseo y que se refiere a la mantención del aseo frente a las viviendas. Solicita que se estudie la posibilidad de que se ilumine el Cementerio de Tucapel.
- d) Sr. **Riquelme** indica que recibió copia de una carta de la Junta de Vecinos Las hijuelas que está dirigida al Alcalde pero que se le solicitó que la expusiera en el Concejo y que se refiere a la mantención del camino, indica que se hizo una mantención en un tramo del camino, pero que se le puso un material muy grueso y el camino se encuentra muy calaminado, por lo que afecta especialmente a los vehículos más livianos, agrega que se agrega una lista de dieciocho socios que firman esta petición acota que también se invita al alcalde y concejales a una reunión el próximo sábado a las 18.00 hrs. Señala que también desea referirse al problema que se origina en la Av. Yungay de Huépil cada vez que llueve , porque hay muchos trabajadores que usan sus bicicletas para ir y regresar a sus labores y debido a que el agua llena la calle casi dos metros desde la solera deben circular en forma muy abierta por la calzada exponiéndose a cualquier accidente, por lo cual es evidente que falta una buena evacuación de las aguas lluvia y por ello solicita que se estudie una forma de abordar ese problema que es muy relevante antes de que empiece de nuevo el invierno, al respecto el Alcalde indica que no sabe si podrá lograrse una solución antes de que empiece el invierno, pero definitivamente hay que abordar el problema y buscar una solución para mejorar el sistema de las aguas lluvia
- e) Sr. **Córdova** señala que ayer asistió a una reunión de la Cámara de Comercio y uno de los grandes problemas planteados fue el de seguridad ciudadana en la comuna , porque hace unos días asaltaron a una comerciante en la Av. Ecuador con San Diego, por lo que desean realizar una reunión con el encargado de seguridad ciudadana, agrega que por su parte les indicó que había que mirar más allá de lo que existe actualmente en la comuna y en ello propone hablar con las autoridades para ver qué posibilidades hay de que esta Tenencia tenga un oficial o que pase a una subcomisaría y que haya una mayor dotación de carabineros, porque la realidad de la comuna de Tucapel es que son cuatro pueblos y además se depende de la Comisaría de Santa Bárbara , lo cual deja en desventaja a esta comuna , señala que también había vecinos presenciando esta reunión y también manifestaron su preocupación por este problema de falta de seguridad , porque hay asaltos, robos y cree que se debe hacer alguna gestión al respecto, incluso se hizo mención a que existiría un estudio para que pasara a ser subcomisaría, pero por su parte no tiene información, pero sería importante que no solo se llegue a contar con un oficial sino que pase a subcomisaría.
- f) Sr. **Romero** dice que le llama la atención y que le preocupa porque es un tema amenazante para el municipio porque no se han cancelado los juguetes del año 2011 y tiene conocimiento de que hay una serie de deudas de arrastre que de una u otra manera van a afectar a este Concejo y obviamente al Alcalde , cree que todavía no existe claridad respecto a la deuda que tiene este municipio, lo que le parece que es tan delicado que solicita que se de a conocer a la comunidad a través de las radioemisoras y en reuniones con la comunidad, porque en algún momento la municipalidad se verá llena de denuncias y en consecuencia toda la energía del Alcalde y el Concejo va a estar enfocada a resolver esas situaciones y cree que la gente no los eligió para eso y les va a pasar la cuenta, cuando les pidan que informen acerca de lo que han hecho de acuerdo a sus ofrecimientos y que por enfrentar esas situaciones no podrán cumplirlos , el Alcalde indica que respecto al tema puntual de la factura de los juguetes esto se canceló. El Sr. Romero consulta si existe un documento oficial que señale cual es el rol que cumplen tanto el presidente como el integrante de las comisiones del Concejo a lo que se le indica que no existe sino lo

que indica el reglamento, el Sr. Romero indica que su consulta va de acuerdo a las responsabilidades que asumen al integrar estas comisiones, como por ejemplo si en el ejercicio de su cargo detecta una irregularidad, por decir, en la aplicación de la Ley de la subvención escolar preferencial, su obligación sería informar al Alcalde para que dicha irregularidad sea enmendada y se sigan los procedimientos de rigor en esta materia, el Alcalde señala que le parece bien la consulta porque entendería que no solamente podrían referirse a temas que se les consultan sino presentar alguna iniciativa como podría ser este caso y que se compatibiliza con el rol de fiscalizador y que estima que los temas se resuelvan en esa reunión primaria con el Director respectivo donde hace las veces de Secretario técnico y aquello que no se consensua o que el concejal estima que se está vulnerando la ley, obviamente puede presentarla ante el Concejo y someterlo a consulta, la Sra. Dina acota que de lo tratado en las reuniones de comisión se levanta un acta y ahí puede dejar establecida su opinión respecto a las materias que le parezcan relevantes y esa acta es leída o dada a conocer al Concejo y de acuerdo al tema es sometida al acuerdo del Concejo en pleno, respecto de lo cual el Sr. Romero concluye que la resolución final es del Concejo. Señala que hay otra situación que es de frecuente ocurrencia y que se refiere a que cuando se da a conocer una moción que puede ser planteada por cualquiera de los concejales le interesa que en la sesión siguiente haya respuesta y que si no hay una respuesta él como concejal va a colocar una moción de que tiene que haber una amonestación para el funcionario que no responda, porque eso llevaría a que no se resuelvan las materias, por lo cual exige que haya una respuesta en la forma como ha indicado y puntualiza que en la sesión pasada solicitó que respecto de la obra cierre perimetral del Liceo B67 se ofreciera a través de los medios de comunicación la oferta de trabajo respectiva e indica que espera que eso se haga, pero como dice esto es puntual, pero que en todo orden de cosas el ejercicio sea de que se responda. El Alcalde indica que habiéndose tratado el último punto de la tabla cierra la sesión a las 12.10 hrs.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina : Ord. N° 1011, 1020, 1024, Of. 19085, 18018, 18258, 73607,18347,17618, 17930

Sra. Magaly: Ord. N° 1011, 1020,1024, Of. 19085, 18018, 18258, 73607,18347,17618, 17930.

Sr. Henríquez ; Ord. N° 1020, 1024, 1025, Of. 19085, 18018, 18258, 18347,17618, 17930

Sra. Riquelme; Ord. N° 1020, 1024 Of. 19085, 18018, 18258, 73607,18347,17618, 17930

Sr. Cordova ; Ord. N° 1020, 1024, Of. 19085, 18018, 18258, 73607,18347,17618, 17930

Sr. Romero ; Ord. N° 1020, 1024, 1025 Of. 19085, 18018, 18258, 73607,18347,17618, 17930

**ACUERDOS SESION 20.12.12 - 002 ORDINARIA**

004 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentadas por Memo N°391 de 14 de diciembre de 2012 por el Departamento de Administración y Finanzas.

005 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°279 y N° 023 de 13 y 17 de noviembre de 2012 respectivamente del Departamento de Salud

006 Se aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 63 de 13.12.2012 del Departamento de Educación Municipal

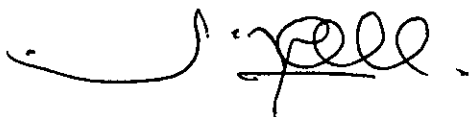
007 Se aprueban por unanimidad las modificaciones introducidas en las iniciativas del FAGEM en la forma como se detalla en el acta.

008 Se aprueba disminuir las metas del Plan de mejoramiento de la gestión municipal correspondientes a la meta 1.3 Creación de la unidad de gestión y administración del deporte comunal y la meta 1.5 Incremento del porcentaje de la prueba Simce en los establecimientos que se encuentran con apoyo pedagógico a través del centro tecnológico

009 Se aprueba por unanimidad autorizar la ejecución de los proyectos del FONDEVE correspondientes al año 2012 en el primer trimestre del año 2013 incluido el proyecto de la Junta de vecinos de villa Las araucarias de Huépil por un total de \$ 13.377.736 incluido el de la junta de vecinos Las araucarias y que corresponden al acuerdo N° 571 tomado en sesión del 15 de noviembre de 2012

010 Se aprueba someter a discusión la formación de la comisión Contratos y licitaciones

011 Se aprueba la formación de comisiones del Concejo en la siguiente forma: Comisión de Educación preside Sr. Luis Romero, integrante Sra. Magaly Jara, Comisión Salud preside Sra. Dina Gutiérrez integrante Sr. Héctor Córdova , Comisión desarrollo social , prodesal y fomento productivo preside Sr. Héctor Córdova, Integrante Sr. Jaime Henríquez, Comisión contratos y licitaciones preside Sr. Jorge Riquelme integrante Sra. Dina Gutiérrez , Comisión obras y desarrollo rural preside Sr. Jaime Henríquez integrante Sr. Jorge Riquelme , Comisión Administración y Finanzas preside Sra. Dina Gutiérrez integrante Sra. Magaly Jara

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.' or similar, written over a horizontal line.